



UNIVERSIDAD LA SALLE
ESCUELA PREPARATORIA-SANTA TERESA
(Clave de Incorporación: 1397)

LENGUA ESPAÑOLA Plan 96 actualizado
Clave U.N.A.M. 1402
(Asignatura Obligatoria)
Ciclo: 2025-2026
profesora: Ixchel de Alba
Grupo: 4070
Salón: 7

Horario (teoría)

Total. de horas Teóricas por semana: 5

Lunes	9:00 a 9:50
Martes	9:00 a 9:50
Miércoles	10:00 a 10:50
Jueves	13:10 a 14:00
Viernes	10:00 a 10:50

Síntesis Programática (teóricas)

PRESENTACIÓN:

La asignatura de Lengua Española tiene como propósito que el alumno desarrolle el pensamiento crítico y la competencia comunicativa para comprender y producir diversos tipos textuales. Asimismo, trabaja en las habilidades de saber hablar, leer y escribir, tan relevantes en la comunicación humana. Además, profundiza en la gramática textual, debido a la importancia que tiene la escritura a lo largo del curso y, finalmente, no deja de atender la competencia literaria en la medida en que con ésta se contribuye a la formación humanística de los estudiantes y sus procesos de recepción de textos.

PROPÓSITOS: Que el alumno desarrolle el pensamiento crítico y la competencia comunicativa para comprender y producir diversos tipos textuales, tanto académicos como sociales.

UNIDADES:

Unidad 1. Saber relatar: la narración

Unidad 2. Explicar con claridad: la exposición

Unidad 3. Investigar e informar: la monografía

Unidad 4. Expresar el arte: lo literario

Unidad 5. Leer e interpretar: lo icónico

Unidad 6. Defender y persuadir: la argumentación

METODOLOGÍA:

Mediante el enfoque de las competencias comunicativas se trabajan las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir. Las seis unidades del programa se estructuran con base en a) una tipología textual que incorpora: el texto narrativo, expositivo, literario, icónico verbal y argumentativo (se toman estos modelos textuales con el fin de incluir aquellas estructuras que benefician la formación del alumno; no obstante, existen otras categorías a partir de la teoría textual y la didáctica de la lengua); b) una gramática textual, es decir, la selección de elementos gramaticales para la producción oral y escrita; y c) lo literario, reflejado en la selección de obras representativas de la literatura española de acuerdo con los tipos de texto y los problemas del entorno.

EVALUACIÓN:

El enfoque de las competencias comunicativas se trabajan las habilidades lingüísticas: escuchar, hablar, leer y escribir.

ASPECTOS A EVALUAR:

Periodos 1ero, 2do, 3ero, 5to y 6to

Síntesis Programática (teóricas)

Cuaderno 30%
Libro ortografía 25%
Autoevaluación 0.5%
Examen teórico 20%
Examen de lectura 20%

Periodos 4to.

Cuaderno	30%
Ortografía	25%
Proyecto	40%
Autoevaluación	5%

REQUISITOS PARA EXENTAR:

Para exentar el examen ordinario los alumnos y las alumnas deberán obtener como Promedio mínimo Anual 9.0, y haber asistido por lo menos al 80% de las clases de la asignatura correspondiente. Tener el 100% de prácticas realizadas.

ASIGNACION DE CALIFICACIONES:

Las calificaciones de cada período y los Exámenes Ordinarios se expresarán con un número entero y un decimal, con una escala del 0.0 al 10. La calificación mínima aprobatoria es 6.0; cuando el estudiante no demuestre poseer los conocimientos y competencias suficientes en la asignatura, se expresará con un número menor a éste.

El promedio de las calificaciones de los seis exámenes parciales se promediará con la calificación del examen de primera o segunda vueltas para obtener la calificación final de la asignatura.

CALENDARIZACIÓN DE EXÁMENES:

Primer periodo	17 septiembre
Lectura	18 septiembre
Segundo periodo	15 octubre
Lectura	16 octubre
Tercer periodo	14 enero
Lectura	15 enero
Cuarto periodo	5 marzo
Lectura	6 marzo

Síntesis Programática (teóricas)

Quinto periodo	6 mayo
Proyecto	7 mayo

RÚBRICA DE AUTOEVALUACIÓN:

Rúbrica Autoevaluación	Ponderación
Entregué todas las tareas de la unidad	1%
Obtuve una calificación aprobatoria en el examen	1%
Participé activamente en clase	1%
Tuve una actitud de interés hacia el aprendizaje	1%
Asimilé los conceptos y objetivos de la Unidad	1%

REFORMA AL CÓDIGO PENAL 2024:

“La/el docente que imparte la presente materia, en sus opiniones, posturas o críticas, citas o referencias de consulta, por la metodología didáctica que utiliza, por las herramientas pedagógicas de apoyo en la práctica educativa y, el desarrollo de los contenidos que integran el programa de la presente asignatura o por la implementación del modelo educativo de la Universidad, no tiene por objeto obstaculizar, restringir, impedir, menoscabar, anular o suprimir la orientación sexual, identidad o expresión de género de su alumnado; por ello, partiendo de su derecho de libertad de cátedra, enseña y promueve la construcción de conocimientos con objetividad e imparcialidad, sin censura ni restricciones, propiciando el debate y el análisis de los temas para enriquecer el aprendizaje, sin tener más límite que el respeto a los derechos del estudiantado.”

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DE INFORMACIÓN:

Amaro B., Manuel y Rojas T., Antonio. (2021). *Lengua, literatura y comunicación*. México: Editorial Parmenia.

1er periodo: *Leyendas*. Gustavo Adolfo Bécquer

2° periodo: *Niebla*. Miguel de Unamuno

3er periodo: *Romancero Gitano*. Federico García Lorca

4° periodo: *Un destripador de antaño y 21 cuentos más*. Emilia Pardo Bazán

5° periodo: *La casa de B. A. y Romancero gitano*, Federico García Lorca

6° periodo: *Marina*. Carlos Ruiz Zafón

Síntesis Programática (teóricas)

*Todos los periodos

Ortografía de Carlos Zarzar Charur, editorial, Patria, 2023.